

RESOLUCIÓN N° 1631,

SAN BERNARDO, 29 SET 2010

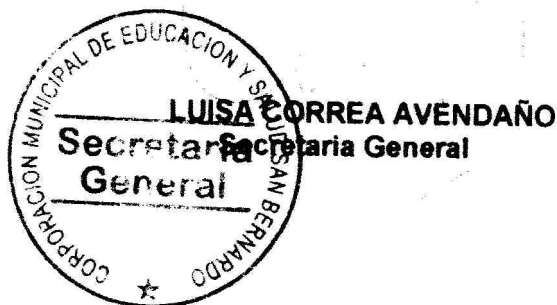
VISTOS:

- 1) La Resolución N° 1248, de 02 de agosto de 2010, que ordenó instruir Sumario Adm para determinar la responsabilidad administrativa que pudiese afectar al funcionario Pedro Contreras Parra, Jefe Técnico de la Escuela "Mahuida", en los hechos denunciados en los documentos que el Director de Educación acompañó en Memorándum N° 47/2010
- 2) Los antecedentes que obran en el Sumario Administrativo y que dan cuenta de los atrasos, ausencias injustificadas, falta de respeto hacia el Director del establecimiento, incumplimiento grave de las obligaciones que le impone su Contrato de Trabajo;
- 3) Las facultades delegadas en la Secretaria General por la Sra. Alcaldesa de la I. Mun de San Bernardo y el Directorio de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, en el marco de sus Estatutos.

RESUELVO:

1. **ORDÉNENSE** nuevas diligencias tendientes a investigar fehacientemente los hechos que dieron origen al presente Sumario Administrativo y que no fueron debidamente esclarecidos.
2. **DESÍGNASE** nuevo Fiscal Sumariante al Señor **HUGO GONZÁLEZ ESPAÑA** 6.562.357-9, Director del Liceo "Lucila Godoy Alcajaga".
3. **OTÓRGASE** un plazo de diez (10) días hábiles, a contar de esta fecha, para que el designado realice las diligencias a que haya lugar.
4. Mientras duren las diligencias del Sumario, el Fiscal se entenderá en Comisión de oficio como asimismo el Actuario que designe para este efecto.

Anótese, Regístrese y Comuníquese.



LCA/lga.

Distribución:

- Secretaría General
- Departamento de Personal
- Dirección Escuela "Mahuida"
- Of. de Partes